CONFORMIDAD Nº 82

Santiago, 07 de enero de 2010

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 31 de diciembre 2009, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 19.175, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de "ENTREGA DE PAPELERIA Y UN PORTA TARJETA BIP DE EDUARDO FREI A LA SALIDA DE ESTACION DE METRO CON BATUCADA", organizada por CONCERTACION JUVENIL, que se realizará entre los días 07 al 14 de enero de 2010, entre las 18.00 y las 20:00 horas, en Estación Puente Alto, Concha y Toro - Irarrazaval (esta entrega se realizara sobre las acera y sin entorpecer el transito vehicular como tampoco el desplazamiento peatonal), comuna de Puente Alto, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasione y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por lo tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su

cumplimiento.

IGOR GARAFULIC OLIVARES

INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

JRA/GPG